



SECRETARÍA DE  
**EDUCACIÓN**  
GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA  
CIRCULAR N° 0147  
AGOSTO 23 DE 2016

**DE:** ABEL ENRRIQUE GUZMAN LACHARME. Secretario de Educación Departamental.

**PARA:** Secretarios de Educación Municipal

**ASUNTO:** Socialización CONPES 3861 de 2016/ Primera Infancia.

En atención a la Circular No 018 de agosto 23/2016, expedida por el Director de Planeación Departamental Dr. Manuel Benjumea Simancas, la SED Córdoba Convoca a los Secretarios de Educación Municipal para que asistan a **la socialización del CONPES 3861 de 2016 /Primera Infancia** que lidera el Departamento Administrativo de Planeación (DAP) de la Gobernación de Córdoba en articulación con el MEN y SED-Córdoba.

**Fecha:** 2 de Septiembre de 2016

**Lugar:** Centro de Convenciones de Montería

**Hora:** 8:00 a.m. a 1:00 pm

De manera general se informa que para la inversión de estos recursos CONPES/Primera Infancia se definieron (4) cuatro líneas de inversión, al interior de cada línea hay una serie de opciones para invertir; de las cuales el sector educativo en cabeza del Ministerio de Educación Nacional lidera tres opciones. Con el objetivo de tener una mirada completa de todas las líneas de inversión y las opciones al interior de cada una, deben consultar el Documento CONPES 3861 de 2016.

De esta manera las líneas de inversión son:

1. Salud y bienestar en los primeros mil días de vida
2. Educación Inicial en el marco de la atención integral
3. Ámbitos culturales para la primera infancia
4. Espacios lúdicos

**Al interior de la Línea de Educación Inicial en el marco de la atención Integral, el Ministerio de Educación lidera:**

- Atención Integral en grado transición
- Becas Docentes
- Fortalecimiento pedagógico situado

Agradeciendo la atención y puntual asistencia.



**ABEL ENRRIQUE GUZMAN LACHARME.**  
Secretaría de Educación Departamental

Revisó: Blanca Martínez. Prof. Especializado Calidad Educativa  
Proyectó y Elaboró: Nhora Espita E. P. Univ. SED

Palacio de Naín - Calle 27 N° 28 - 28 Montería - Córdoba

PBX: +(54) 4 792 6292 - 01 8000 400 357

contactenos@cordoba.gov.co - gobernador@cordoba.gov.co

www.cordoba.gov.co



GOBERNACIÓN  
DE CÓRDOBA